

CS - 372 / 2024

HURLINGHAM, 20/11/2024

VISTO la Ley de Educación Superior Nro. 24.521, el Estatuto de la Universidad Nacional de Hurlingham, el Reglamento de Posgrado de la Universidad Nacional de Hurlingham (Resolución CS N° 357/24), el Reglamento de la Vida Científica de la Universidad Nacional de Hurlingham (Resolución CS N° 127/24), y el expediente N° 1035/2024 del registro de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley 24.521 de Educación Superior establece en su artículo 28 inc. b) que son funciones básicas de las instituciones universitarias promover y desarrollar la investigación científica.

Que los artículos 34 y 35 de Estatuto Universitario establece que la misma asumirá la investigación científica como una de sus funciones sustanciales, en concordancia con lo establecido por la Ley 24.521, y conforme a lo establecido en los órganos de gobierno, teniendo como objetivos principales la producción de conocimiento y la formación de recursos humanos para la investigación.

Que la R.C.S. N° 357/24 aprobó el Reglamento de Posgrado de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM.

CS - 372 / 2024

Que allí se incorpora al Curso de posgrado como una de las actividades normadas.

Que asimismo el artículo 9° de dicho reglamento impone los requisitos que deben cumplirse para la aprobación de propuestas de cursos.

Que la R.C.S. N° 127/24 aprobó el Reglamento de la Vida Científica de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM.

Que allí se define a la Formación para la Vida Científica como uno de los instrumentos que vehiculizan las Actividades de I+D+i de la universidad.

Que la Secretaría de Investigación elevó la propuesta del curso de posgrado "Producción, sujetos e instituciones científicas y tecnológicas" como parte de la formación para la vida científica del Personal de I+D+i de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM.

Que la presentación de la misma cuenta con visto favorable de la Comisión de Investigación, Bienestar Estudiantil y Servicios a la Comunidad y de Enseñanza de este Consejo Superior.

CS - 372 / 2024

Que el artículo 55 del Estatuto establece que el Rector integrará el Consejo Superior.

Que por Resolución de la Asamblea Universitaria N° 02/2023 se designó al Mg. Jaime Perczyk como Rector de la Universidad Nacional de Hurlingham.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Hurlingham y el Reglamento Interno del Consejo Superior.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el curso de posgrado "Producción, sujetos e instituciones científicas y tecnológicas", que como ANEXO forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

ANEXO

CS - 372 / 2024

Curso de posgrado
Producción, Sujetos e Instituciones científicas y tecnológicas

Docente/s responsable/s: Dr. Jorge Aliaga

Fundamentación.

El presente curso se propone como parte de la formación en el oficio de las actividades de investigación. Es imprescindible en la formación de un investigador o una investigadora conocer la dinámica del oficio en el que se está formando. Esto implica entender que una parte central de toda investigación es comunicar los resultados obtenidos. Esto incluye conocer las diversas clases de publicaciones científicas, como es su estructura, la forma en que son evaluadas y las vías por las que se difunden.

También un investigador o una investigadora debe conocer las diversas modalidades de trabajo dentro de las que se puede desarrollar la investigación y la estructura institucional del sistema científico de ciencia y tecnología.

Objetivos

CS - 372 / 2024

- Que las y los estudiantes conozcan las características del trabajo de un investigador o investigadora, las distintas instituciones y organismos en las que pueden desarrollar sus actividades y cómo se financia la actividad de investigación.
- Que las y los estudiantes entiendan la importancia de comunicar la actividad de investigación y las diversas formas de hacerlo, así como las características de las editoriales y su evolución hasta el presente.
- Que las y los estudiantes conozcan los mecanismos de evaluación de las actividades de investigación y de las instituciones donde se realiza investigación.
- Que las y los estudiantes tengan información sobre las características del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y La Ley Nacional de Ciencia y Tecnología, así como las formas normalizadas en Argentina de presentar un curriculum vitae científico.

Contenidos

Unidad 1. Cómo empezó la profesión de investigador. Cómo evolucionó en la historia. Que es un investigador en la actualidad. Que es un docente-investigador en la actualidad. Cómo se financian los trabajos, viajes y equipamiento. Tipos de dedicación del investigador y docente-investigador. Jubilaciones de investigador y docente-investigador.

Unidad 2. Ley de Ciencia y Tecnología. El Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) Argentina como caso de análisis. Ley de Ciencia y Tecnología. Objetivos. Principios. Responsabilidades del Estado Nacional. Estructura: GACTEC,

CS - 372 / 2024

COFECYT, CICYT. Plan Nacional de CyT. Financiamiento. Evaluación. Ley de Financiamiento, Evolución histórica y compromiso a futuro. Estructura del SNCTI. Organismos.

Unidad 3. ¿Qué es un paper? Clases de publicaciones científicas. Anatomía del paper. Biografía del paper. Revisión por pares evaluadores. Evaluación ciega. Breve historia de las publicaciones científicas. Políticas editoriales. Open Access. Bibliotecas electrónicas y acceso a las publicaciones científicas. Transferencia. Patentes. Propiedad intelectual. Visiones críticas sobre los sistemas de publicación. El fenómeno Sci hub.

Unidad 4. El currículum científico y sus normalizaciones CVAr y SIGEVA. Evaluación de las actividades de investigación y desarrollo. La discusión bibliométrica. Criterios de evaluación de las instituciones, proyectos e investigadores/as. Tipos de reuniones científicas.

Bibliografía

- OCDE (2015), Frascati Manual 2015: Guidelines for Collecting and Reporting Data on Research and Experimental Development, The Measurement of Scientific, Technological and Innovation Activities. Publicado por acuerdo con la OCDE, París (Francia).
- LEY N° 20.464 - Estatuto de las carreras del Investigador Científico y Tecnológico y del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo.

CS - 372 / 2024

- Bekerman, Fabiana. (2016). El desarrollo de la investigación científica en Argentina desde 1950: entre las universidades nacionales y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Revista iberoamericana de educación superior, 7(18), 3-23.
- Decreto N° 2427/93 - Incentivos a los Docentes Investigadores de las Universidades.
- Resolución Ministerio Educación N° 1543/14 - Manual de Procedimientos del Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores de las Universidades.
- Anuarios estadísticos de ciencia y tecnología. Financiamiento de las actividades científicas.
- Linares Herrera, Manuel Paulino y Betancourt, Aimé Nápoles (2012). El investigador científico, un comunicador loable. La interrelación médica-investigativa, Bibliotecas - Anales de investigación (8-9) 210-215
- Rivas Tovar, Luis Arturo. (2011). Las nueve competencias de un investigador. Investigación administrativa, 40 (108), 34-54.
- Ley 25.467 - Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Ley 27614 - LEY DE FINANCIAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.
- Aliaga, J. (2019). Ciencia y tecnología en la Argentina 2015-2019. Ciencia, tecnología y política, 2 (3), 19-27.
- Bekerman, Fabiana. (2016). El desarrollo de la investigación científica en Argentina desde 1950: entre las universidades nacionales y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Revista iberoamericana de educación superior, 7(18), 3-23.
- M. Abeles y S. Villafañe (coords.), El sistema de ciencia, tecnología e innovación argentino en clave federal (LC/TS.2022/145-LC/BUE/TS.2022/15), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2022.
- Daniel Chudnovsky (1999). Políticas de ciencia y tecnología y el Sistema Nacional de Innovación en la Argentina, Revista de la CEPAL (67) 153-171.

CS - 372 / 2024

- Ley 23.877 - Promoción y Fomento de la Innovación Tecnológica.
- Unzué, Martín y Emiliozzi, Sergio. (2017). Las políticas públicas de Ciencia y Tecnología en Argentina: un balance del período 2003-2015. *Temas y Debates*, (33), 13-33.
- Alberto Terneus Escudero, Marta E. Borda y Carlos M. Marschoff (2002). ¿Existe un Sistema Nacional de Innovación en Argentina?, *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación* (4) 1-33.
- Lam Díaz, Rosa María. (2016). La redacción de un artículo científico. *Revista Cubana de Hematología, Inmunología y Hemoterapia*, 32(1), 57-69.
- Mendoza, Sara, y Paravic, Tatiana. (2006). Origen, clasificación y desafíos de las Revistas Científicas. *Investigación y Postgrado*, 21(1), 49-75.
- Barsky, Osvaldo (2014). La evaluación de la calidad académica en debate. Vol I: Los rankings internacionales de las universidades y el rol de las revistas científicas. Colección UAI – Investigación.
- Luchilo, Lucas Jorge (2019). Revistas científicas: oligopolio y acceso abierto. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad - CTS*, 14(40), 41-79.
- Ley 26.899 - Repositorios digitales institucionales de acceso abierto.
- Comité Asesor en Ciencia Abierta y Ciudadana (2022). Diagnóstico y lineamientos para una política de Ciencia Abierta en Argentina.
- Liunbruno, Giancarlo Maria, Velati, Claudio, Pasqualetti, Patrizio and Franchini, Massimo (2013) How to write a scientific manuscript for publication. *Blood Transfus.* 11(2), 217–226.
- Perneger, Thomas V., & Hudelson, Patricia M. (2004). Writing a research article: advice to beginners, *International Journal for Quality in Health Care*, 16(3), 191–192.
- Scimago Journal Rankings. Research Metrics Toolkit - Deakin University. Science-Metrix - Elsevier. Google Scholar - Top publications.

CS - 372 / 2024

- Mariano Zukerfeld, Santiago Liaudat, María Sol Terlizzi, Carolina Monti & Carolina Unzurrunzaga (2002). A specter is haunting science, the specter of piracy. A case study on the use of illegal routes of access to scientific literature by Argentinean researchers, *Tapuya: Latin American Science, Technology and Society*, 5:1, 2117491.
- Monti, C., & Unzurrunzaga, C. (2021). Acceso a la literatura científica desde Sci-Hub: Análisis y reflexión de las descargas en Argentina. *Hipertextos*, 8(14), 111–136.
- (2011). El DOI, Identificador de Objetos Digitales. *Información tecnológica*, 22(6), 1.
- SPINAK, E. (2016). ¿Qué es este asunto de los preprints? [online]. *SciELO en Perspectiva*.
- Modanio Charles, P. y Mariño Hernández, E.L. (1999). El Journal Citation Reports y la base de datos Science Citation Index, *Farm Hosp* 23 (4): 247-254.
- J.J. Gérvas, M.M. Péres Fernández y P. García Sagredo (1990). Science Citation Index: posibilidades y utilización, *Med Lin (Barc)* 95: 582-588.
- Víctor Algañaraz ... [et al.]; coordinación general de Fernanda Beigel; Fabiana Bekerman; prólogo de Karina Batthyany; Daniela Perrotta. - *Culturas evaluativas: Impactos y dilemas del Programa de Incentivos a Docentes-Investigadores en Argentina (1993-2018)* CLACSO; Buenos Aires: CEC, IC, 2019; IEC-CONADU, 2019.
- Diego Asensio, Paula Nahirñak, Alberto Arleo (2015), SIGEVA: surgimiento, desarrollo y transferencia de un sistema para la gestión y evaluación de procesos científicos – tecnológicos. Conference: Quinta Conferencia de Directores de Tecnología de Información, TICAL: Chile, Viña del Mar (June 2015).
- Maximiliano Salatino y Osvaldo López Ruiz (2021). El fetichismo de la indexación. Una crítica latinoamericana a los regímenes de evaluación de la ciencia mundial, *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad —CTS*, 16(46), 73-100.
- Beltrán Galvis, Ó. A., (2006). Factor de impacto. *Revista Colombiana de Gastroenterología*, 21(1), 57-61.

CS - 372 / 2024

- Miguel Túñez López y José Manuel de Pablos Coello (2013). El "índice h" en las estrategias de visibilidad, posicionamiento y medición de impacto de artículos y revistas de investigación, 2º Congreso Nacional sobre Metodología de la Investigación en Comunicación. coordinadores Marta Pacheco Rueda, Miguel Vicente Mariño y Tecla González Hortigüela. Valladolid: Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación, 2013, p. 133-150.
- Javier P. Gisbert y Julián Panés (2009). Índice h de Hirsch: una nueva herramienta para medir la producción científica, CIR ESP. 2009 ;86 (4), 193– 195.
- Gonzalo J. Díaz (2014). El índice H: una forma objetiva de evaluar la producción científica de un investigador, Revista de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, vol. 61, núm. 2, mayo agosto, 2014, pp. 9-10.

Carga horaria

Interacción pedagógica			Trabajo autónomo	Total	Créditos
	Práctico	Total			
Teórico					
24	24	48	77	125	5

Destinatarios/requisitos de ingreso.

Estudiantes de posgrado, docentes y Personal de I+D+i

CS - 372 / 2024

Evaluación

Se requiere un 75% de asistencia y la entrega de un trabajo final del curso, que integre los contenidos abordados en las diferentes unidades, calificado numéricamente. Asimismo se debe asistir a las actividades con modalidad taller de currículum y publicaciones científicas.

Hoja de firmas